

FUNDACION FONDO DE CULTURA DE SEVILLA

N O T I C I A S

Sevilla, Marzo de 1996

Núm. 28

VIII PREMIO FOCUS DE PINTURA

En anteriores presentaciones se ha aludido siempre a dos características del Premio Focus de Pintura; por un lado, el aumento de participantes, por otro, la mejora en calidad de las obras presentadas. Tales notas han persistido, subrayadas en esta VIII convocatoria debido, sin duda, a que en sus bases se incluía una mayor apertura en las condiciones exigidas para participar. Ello implicó dificultad para los miembros del Jurado, llegado el momento de decidir, cosa nada fácil, pues paradójicamente, el aumento del número de obras optantes al

Premio, no se ha traducido en una disminución de la categoría de ellas.

En los cuadros seleccionados se ha notado la pujante situación de la pintura sevillana, representada por un apreciable núcleo de gente joven, entre los cuales resulta notable el porcentaje de mujeres.

Asimismo, se apreció la diversidad de temas y de técnicas, lo que permite considerar que las obras colgadas han constituido un elocuente espectro de la situación actual de la pintura sevillana y nacional.

El Jurado, integrado por D. Luis de Medina y Fernández de Córdoba, como Presidente, y por D. Juan



El Jurado que decidió el Premio con el artista ganador

Manuel Bonet, D.^a María del Mar García Ranedo, D.^a Carmen Laffón de la Escosura, D. Antonio López, D. José María Luzón Nogué, D. Vicente Lleó Cañal, D. Juan M.^a Maestre y León, D. Alfonso Pérez Sánchez, D. Joaquín Sáenz, D. Juan Miguel Herrera Contreras y D. Enrique Valdivieso González, como vocales, otorgó el Premio a la obra, un tríptico, firmada por Juan Fernández Lacomba, titulada *El río*. Según declaraciones del autor galardonado en su lienzo ha pretendido plasmar la simbiosis entre la figura humana —verticalidad— y el paisaje horizontal —corriente del río— con intenciones de reflejar la distancia entre dos orillas de un mismo fluir dentro de una atmósfera mágica.

Esta muestra primaveral, que acude con puntualidad cada año a una cita, ya tradición o institucionalizada, constituye un capítulo más de las actividades socioculturales de Focus, pujantes, que no cesan y que no se limitan a este Premio y exposición.

La Fundación pretende que el Premio Focus de Pintura prosiga siendo un incentivo para consagrados y noveles artistas, continúe promocionando a jóvenes pintores, no decrezca en lo que a cantidad y calidad de las obras presentadas se refiere, y mantenga vivo el interés del público. Al fin y al cabo, artista, mecenas, obra y público son cuatro pilares insoslayables del Arte en todos los tiempos.

¿QUE ES FOCUS?

La Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), fue constituida mediante escritura pública, otorgada por ABENGOA, S. A., ante el Notario de Sevilla D. Alfonso Cruz Auñón, el 23 de octubre de 1982.

Reconocida como Fundación Cultural Privada, con carácter de promoción y financiación, por Orden del Ministerio de Cultura de 30 de noviembre de 1982 (B.O.E. de 14 de enero de 1983), tiene como objetivos:

La promoción de la cultura, en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla y su provincia y su proyección Iberoamericana.

La financiación de actividades culturales, mediante la concesión de ayudas económicas, la dotación de becas de estudio, bolsas de viaje, subvenciones u otras prestaciones gratuitas a favor de personas físicas o jurídicas que carezcan de medios económicos suficientes para obtener por sí mismas los beneficios o resultados que se persigan; el establecimiento de conciertos de colaboración con otras instituciones culturales o docentes; y el otorgamiento de premios a personas que por sus méritos hayan destacado en la realización de los fines que la Fundación promueve. Al igual que cualesquiera otras actividades o prestaciones relacionadas con las anteriormente descritas, preparatorias o complementarias de las mismas.

El Consejo de Gobierno concretará en sus programas las actividades a desarrollar en cumplimiento del objeto genérico que la Fundación promueve y establecerá los criterios de selección de los beneficiarios directos de sus prestaciones económicas, atendiendo fundamentalmente a los méritos y condiciones económicas de los aspirantes y a la labor que puedan desarrollar a favor de la promoción de los fines fundacionales. Podrá también el Consejo solicitar informes o propuestas para la concesión de prestaciones de otros organismos o entidades, públicos o privados, relacionados por su objeto con las actividades de que se trate en cada caso.

Sin perjuicio del carácter esencialmente indeterminado de las personas que podrán beneficiarse de las prestaciones de la Fundación, el Consejo de Gobierno



Patio Central de Los Venerables, sede de FOCUS.

habrá de dedicar en cada ejercicio económico una suma que no podrá ser inferior al 25% ni exceder del 50% de la destinada en el año a los fines fundacionales, a prestaciones sociales a favor de miembros de la plantilla laboral de ABENGOA, S. A., o Sociedades filiales, o de cónyuges, hijos o huérfanos de aquéllos, en forma de ayudas económicas, becas, bolsas de viaje, premios y otras dotaciones.

A parte de ello, y como ya se ha dicho, FOCUS financiará no sólo las manifestaciones culturales, artísticas y científicas de las personas citadas anteriormente o de quienes entre ellas seleccione el Consejo de Gobierno o propongan los organismos y entidades a quienes se haya encomendado tal selección, sino que la Fundación promoverá, fomentará y ayudará a cualquier trabajo desarrollado en el seno de la sociedad sevillana tendente a la conservación y enriquecimiento del patrimonio espiritual y material de Sevilla.

PORQUE Y COMO ESCRIBI «EL OFICIO DE INDIAS DE LOS JESUITAS EN SEVILLA. 1566-1767».

Dar respuesta a semejante pregunta nos obliga a situarnos en el otoño de 1987, momento especialmente intenso para quien escribe —cuando apenas obtenida la licenciatura de Geografía e Historia, especialidad de Historia de América, me encontraba inmerso en los cursos de doctorado y ansioso de encontrar alguna ayuda que me permitiera realizar la tesis doctoral—, y para la ciudad —perdonen la pretención del paralelismo— cuando se encontraba en unos momentos de especial agitación, preparando los acontecimientos universales de 1992. Ambas inquietudes se iban a unir en la Beca V Centenario del Descubrimiento de América que convocó la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, y que incluía en sus bases una cláusula peculiar: era necesario abordar, en la investigación objeto de la ayuda, algún aspecto de las múltiples vinculaciones que habían mantenido la ciudad hispalense y el Nuevo Continente. Semejante condición estaba presente en un tema que, algunos años atrás, había merecido la atención de quien luego sería mi director de tesis, D. José Jesús Hernández Palomo. Me refiero al «Oficio de Indias de los Jesuitas en Sevilla», es decir, a toda la organización que la Compañía de Jesús tuvo que articular para asegurar el envío de misioneros al Nuevo Mundo y atender las necesidades de aquellas provincias. Ese era el objetivo, reconstruir su compleja organización y, una vez conseguido, averiguar cuantos y quienes la utilizaron para cruzar el Atlántico. Previamente teníamos que conocer cuales fueron las circunstancias que marcaron la lle-

gada y el establecimiento de la orden de San Ignacio en nuestra ciudad.

Cada uno de los tres aspectos señalados, presentaba diferencias considerables para su elaboración. El atractivo de la primera, radicaba en que teníamos que comprobar si la forma de introducirse la Compañía en otras ciudades daría resultado en Sevilla y como la utilizaría para hacer de ella, como muchos otros, la antesala de América. La respuesta fue afirmativa. Al parentesco filial de uno de los primeros jesuitas en llegar —el hijo del Prior del Consulado—, habrá que añadir el buen oficio de sus compañeros, sus buenas aptitudes para la enseñanza en una época especialmente convulsa en este sentido, el rigor de San Francisco de Borja, etc.

En plena fase de crecimiento en lo docente y en lo temporal, ocurriría lo que durante tanto tiempo estuvo esperando el instituto ignaciano, a saber, el permiso para participar en la evangelización de las Indias Occidentales. Y he aquí que nos topamos con lo que debía ser la segunda parte de nuestro trabajo; el ya mencionado Oficio, con el consiguiente proceso de adaptación que el conjunto de la orden hubo de sufrir para darle cabida. Al principio la mencionada institución se nos presentaba como algo impenetrable, oscuro, que daría poco juego dada la escasez de documentos que hasta aquel momento se habían manejado sobre la cuestión —tan sólo un artículo del P. Zubillaga aludía directamente al Oficio—. Sin embargo, de un modo paulatino, lenta y sosegadamente, casi al mismo ritmo que el trato con las fuentes nos cautivaba sobremedida, aquello que apenas se dibujaba en los esquemas iniciales de nuestra investigación como algo de poca importancia, que escasamente daría para una breve reseña, se iba expandiendo por vericuetos impensables. Muy pronto comenzó a ganar espacios, a inventar relaciones, a cobrar influencia, a buscar nuevos ambientes, a diversificar actividades, etc. Poco después tuvimos que superar el ámbito local para pasar a Cádiz, El Puerto de Santa María o Sanlúcar en lo más cercano, Lisboa, Génova, Roma, Amsterdam en lo más distante. Así, de tener ocupados a un titular y a un ayudante, a fines del XVI, pasará a necesitar varios ayudantes de la propia orden y un buen número de seglares trabajando en estrechísima colaboración y en distintos lugares al mismo tiempo, dando cuerpo a un entramado que bien podría confundirse con la organización de los mejores comerciantes de la época.

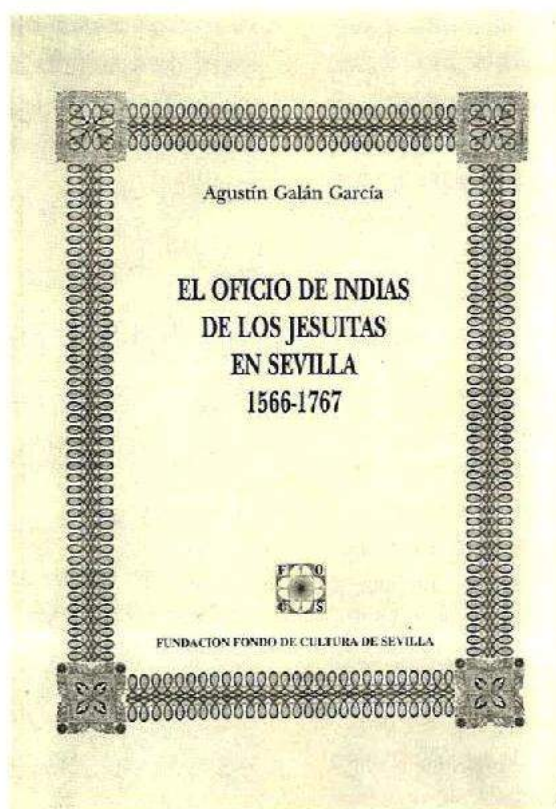
Ya por aquel entonces habíamos comprendido que la documentación iba a crearnos dificultades, no precisamente por su escasez, como nos habían advertido, sino por su abundancia. Cada archivo que visitábamos nos abría un número considerable de pistas a seguir, nos ofrecía nuevas perspectivas, tanto propias como ajenas a la orden, etc.

La tercera y última parte no nos preocupaba en exceso, dado que existía una bibliografía considerable y no demasiado antigua y, sobre todo, porque teníamos a nuestro alcance la Sección de Contratación del Archivo de Indias en la que pensábamos que tendrían que estar un buen número de los que

hicieron la travesía —luego tendríamos la ocasión de comprobar que no fue exactamente así— y los catálogos de las provincias americanas de la Compañía de Jesús. Sin embargo, una preocupación antigua iba a complicar la cuestión. Ciertamente se habían escrito ya numerosos trabajos sobre emigración de religiosos, pero nos parecía necesario dar un paso más y trascender la importancia del número en sí mismo. No podíamos quedarnos en el dato y concluir nuestra aportación ratificando o modificando las cifras que se habían aportado hasta aquel momento. Teníamos que dar un salto cualitativo importante, a mi juicio, era necesario buscar a la persona, al sujeto anónimo de toda

esta aventura, al estudiante que venía de Valladolid, o al sacerdote que llegaba desde Alemania, o el coadjutor sevillano, onubense o cordobés; es decir, teníamos que intentar conocer a cada uno de los 4.000 jesuitas que cruzaron el Atlántico. Para ello incorporamos a la investigación un nuevo objetivo que en algún momento casi llega a obsesionarnos: había que localizar el archivo del Procurador General de las Indias Occidentales. Si lo encontrábamos nuestro trabajo se vería sensiblemente facilitado, dada la dispersión de la documentación, y sobre todo, los resultados serían realmente novedosos. Sin embargo, las consultas a expertos conocedores de la historia de la Compañía y lo vano de nuestros intentos nos hicieron desistir. Desestimado el objetivo, se imponía un esfuerzo suplementario para intentar recopilar la información que el mencionado procurador debía de tener de todos y cada uno de los jesuitas que pasaron por sus dependencias.

Gracias al número de archivos visitados y a las facilidades encontradas en todos ellos —y fueron quince—, la documentación recogida iba aumentando. Aquel boceto inicial quedó ampliamente superado y se avecinaba el difícil momento de poner fin a la fase de recopilación. Ya sabíamos lo que queríamos escribir e incluso que en la organización del material teníamos que optar por un modelo temático, excepto en la tercera y última parte, que por su propia naturaleza merecía un enfoque cronológico. Así llegó el momento de responder a la segunda pregunta de las que hoy nos ocupan, es decir, cómo hacerlo. No podíamos olvidar que estábamos tratando la **historia de un hecho eclesiástico** y, por lo tanto, el modo de abordarlo debía de guardar la misma dualidad; el método histórico y el método teológico, sin permitir el dominio de ninguno de ellos. Intentando fundir ambos caminos abordábamos



la última fase de nuestra investigación, sin duda la más complicada y la que requería una mayor dosis de discernimiento. Era el momento de buscar la coherencia y el acoplamiento para las numerosas ideas que nos visitaron a lo largo de los cinco años que duró nuestro trabajo.

Si el resultado de la investigación suscitara nuevos trabajos o pudiera contribuir a un mejor conocimiento del pasado de nuestra ciudad y de la historia de la Compañía, el esfuerzo está justificado; si por el contrario, su planteamiento fue erróneo y su utilidad escasa, ya conocemos un camino que no hemos de elegir en el futuro. De cualquier modo, consciente de las numerosas limitaciones de

la obra y aunque sólo fuera por la satisfacción y el disfrute personal que supuso, la empresa mereció la pena.

Agustín Galán García

El Oficio de Indias de los Jesuitas en Sevilla. 1566-1767

Colección FOCUS, núm. 8, 1995

«LA FUENTE DEL ARZOBISPO»

«Horas hay de recreación donde el afligido espíritu descansa: para este efecto se plantan las alamedas, se buscan las fuentes, se allanan las cuestas y se cultivan con curiosidad los jardines».

CERVANTES

Próximo al convento de la Trinidad, cuya fundación se remonta al año 1249, existe un camino llamado en lo antiguo *Camino viejo de Córdoba*, el cual está rodeado de fértiles huertas y de algunas fincas de recreo, sin que tampoco falten en él los ventorrillos característicos de nuestra patria, donde tan agradables tertulias se forman en los días hermosos y serenos.

Siguiendo este camino, y á una distancia bastante regular, se encuentra una fuente conocida por el nombre del Arzobispo, y que fué construída, según la tradición, en tiempos de D. Fernando III.

En aquel lugar existía la huerta y palacio que el Monarca conquistador regaló á D. Remondo, su confesor, y segundo arzobispo que tuvo Sevilla después de ser abandonada por los sarracenos.

D. Remondo, que entre otros muchos edificios poseía una hermosa casa en la calle que hoy lleva su nombre, próxima á la Catedral, solía pasar algunas temporadas en aquella huerta deliciosa, que, por su situación topográfica, por los dilatados terrenos que ocupaba y por la variedad de abundantes frutos que se criaban en ella, era sin duda la mejor de cuantas existían desde la casa de *Buena-vista* hasta el campo donde según la tradición eran sacrificados los mártires de los primeros tiempos del cristianismo.

La magnífica huerta de que vamos hablando, muerto D. Remondo en 1286, sufrió no pocos cambios de propiedad; el palacio fué derruido casi por completo á mediados del siglo XV, y, repartidos los terrenos aquellos, todo desapareció, excepto la Fuente, que aún se conserva casi igual á como estaba en tiempos del Rey conquistador de Sevilla, según la afirmación de algunos autores, que ponemos en duda.

La fuente del Arzobispo no puede ser más sencilla, pues sólo la componen algunas negruscas piedras carcomidas por la destructora acción de los tiempos, y varios caños, por donde sale el agua cristalina y abundante, formando blanquísima espuma.

El manantial se supone no debe estar muy lejos, aunque varios escritores de antigüedades de Sevilla lo creen á larga distancia, sin dar para ello razones de gran fundamento.

De esta Fuente se llevó el agua para la Alameda, construyéndose entonces un acueducto, del que sólo quedan hoy escasos restos.

Cerca de la Fuente existen algunos paredones y cimientos que se creen de construcción romana, pues en aquel lugar, escribe González de León, hubo un templo dedicado al dios Panteo, y edificado por Lucio Luicinio Adamas. Dicho templo debió ser obra soberbia, así como una fortaleza que también tuvieron los romanos no lejos de aquel sitio.

El agua de la fuente del Arzobispo era la mejor que se bebía en Sevilla, y hasta los médicos la recomendaban á ciertos enfermos; por lo cual diariamente, á pesar de la distancia que hay de la ciudad, acudían allí gentes de todas las clases sociales, que, á más de tomar el líquido salutífero, paseaban por los alrededores de la Fuente, que son muy higiénicos, y desde los cuales la población presenta una bellísima perspectiva.

El punible abandono de muchos, y lo poco que se ha cuidado la antiquísima Fuente, han tenido por resultado que aquellas aguas, tan agradables en otros tiempos, ape-

nas puedan beberse hoy por su desagradable gusto: y si ya no van á probarlas los vecinos de Sevilla, aún se ven los domingos y días festivos muchas gentes que acuden allí á merendar al sol y á pasar un rato agradable.

Manuel Chávez: *Páginas Sevillanas*, Sevilla, 1894.

EXPOSICION: LOS MURILLOS DEL MUSEO DEL PRADO (Colección Isabel de Farnesio).

En 1729 la corte de Felipe V y de su esposa Isabel de Farnesio llegó a Sevilla donde se instaló y vivió en los Reales Alcázares hasta 1733; fecha en la que regresó a Madrid. Poco más de cuatro años es el tiempo que los soberanos permanecieron en Sevilla sin que su estancia repercutiera en exceso en el normal desenvolvimiento de la ciudad.

Hubo, sin embargo, una circunstancia que llama poderosamente la atención y es que el gusto de la reina, muy refinado por su educación italiana, su país de origen, se orientó durante su estancia en Sevilla hacia el coleccionismo de obras de Murillo puesto que este artista era de su total predilección. El espíritu de gracia y dulzura que emana de las obras del gran maestro sevillano concordaba perfectamente con las preferencias artísticas de Isabel de Farnesio, quien, asesorada por su pintor de cámara el francés Jean Ranc, y quizás también por el pintor sevillano Domingo Martínez, se dirigió especialmente a los coleccionistas particulares requiriendo que le fueran vendidas obras preferentemente de pequeño tamaño y de contenido amable para que formasen parte de su propia colección.

Pretende por lo tanto esta exposición mostrar el conjunto de pinturas de Murillo que la reina Isabel de Farnesio adquirió en Sevilla y, por lo tanto, poder mostrar reunido el conjunto de obras que de esta ciudad salieron y que ahora regresan después de doscientos sesenta y cinco años de ausencia. Configura todo el conjunto una docena de obras, todas ellas de selecta calidad, que forman parte de lo más escogido de la producción debida al pintor sevillano.

Esta exposición muestra, igualmente, el exquisito gusto coleccionista de la reina, que adquirió obras de arte a lo largo de toda su vida y que guardó siempre en el Palacio de la Granja. Supone también esta exposición el triunfo de Murillo en el siglo XVIII, ya que medio



B. E. Murillo: *San Juanito y el Cordero*.

siglo después de su muerte sus pinturas eran buscadas y adquiridas con singular entusiasmo.

Una positiva respuesta del Real Patronato del Museo del Prado a una petición hecha por la Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS), ha permitido que estos cuadros sean expuestos en su sede de los Venerables, a partir del 20 de mayo y hasta el 21 de julio.

Gracias a lo dicho los sevillanos podrán gozar de unos lienzos envueltos de nuevo en la luz que los vio nacer.

El reconocido prestigio del Comisario de la muestra, Profesor y Académico Enrique Valdivieso, avalan esta nueva manifestación cultural de la que, sin duda, quedará un grato recuerdo y el testimonio de un catálogo cuya categoría y novedad garantizan las firmas del Prof. Alfonso Pérez Sánchez y otros expertos estudiosos de inéditos aspectos de la obra murillesca.

NOTICIAS

Desde 1991 han actuado en el Hospital de los Venerables los concertistas siguientes:

ORGANISTAS

1991-92

Guy Bovet. Catedrático. Academia de Bale. Suiza.

Ivan Sokol. Catedrático. Conservatorio de Bratislava. República Eslovaca.

Odile Pierre. Conservatorio Nacional de la Región de París. Francia.

Víctor Urban. Escuela Superior. Ciudad de México.

1992-93

George Athanasiades. Abadía de San Mauricio. Suiza.

Félix Friedrich. Castillo de Altemburg. Alemania.

Jenifer Bate. Concertista. Londres, Inglaterra.

Manfred Branstetter. Organista de San Marcos y Profesor Escuela Nacional. Hannover. Alemania.

Yanka Hemikova. Concertista. Bulgaria.

1993-94

Jean Guillou. St. Eustaquio. París, Francia.

Andre Isoir. St. Germain del Prés. París, Francia.

Harald Vogel. Director de la North German Organ Academy. Hannover, Alemania.

Michael Radulescu. Catedrático. Hochschule für Musik. Viena, Austria.

1994-95

Philippe Lefebvre. Notre Dame de París. Francia.

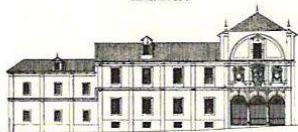
Peter Hurford. Catedral de St. Albans. Inglaterra.

Lionel Rogg. Conservatorio de Ginebra. Suiza.

Michael Chapuis. Conservatorio Nacional de París. Francia.

Las Noticias de FOCUS desean informar sobre las actividades de la Fundación y los hechos relacionados con sus objetivos.

Edita:



focus

Los Venerables

Plaza de los Venerables, 8
Teléfono 456 26 96 - Fax 456 45 95
41004 - SEVILLA

S U M A R I O

- VIII Premio FOCUS de Pintura	1
- ¿Qué es FOCUS?	2
- Porqué y cómo escribí «El oficio de Indias de los Jesuitas en Sevilla. 1566-1767»	3
- La fuente del Arzobispo	4
- Exposición: Los Murillos del Museo del Prado (Colección Isabel de Farnesio)	5
- Noticias	6